TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En Francisco de Orellana, a los 10 días del mes de Noviembre del 2017, los que suscribimos la presente cesión de acciones, en forma libre y voluntaria, declaramos y aceptamos que: en calidad de CEDENTE, el señor MARCELO JAVIER CHIMBO VARGAS, a la fecha de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, es propietario de 20 acciones de un valor nominal de diez dólares cada una, en la compañía "PAYAMINO SERVICIOS AMAZÓNICOS S.A", las mismas que las transfiere en su totalidad y con todos los derechos y obligaciones que les corresponde a esta fecha, al CESIONARIO señor MARCO HOMERO ALVARADO, cludadano ecuatoriano y de estado civil casado.

El valor de la transferencia es DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, que el Cesionario paga en su totalidad en dinero en efectivo, y que el Cedente declara recibir a su satisfacción.

Como a la fecha de suscripción de las acciones materia de la transferencia, el CEDENTE es casado con la Sra. LIGIA ERNESTINA AGUINDA SHIGUANGO, esta comparece por sus propios derechos, para dar su autorización para la presente transferencia, con la que está totalmente de acuerdo. En muestra de conformidad con la cesión, suscriben:

Francisco de Orellana, 10 de Noviembre del 2017

MARCELO JAVIER CHIMBO VARGAS CEDENTE - CI.- 150033816-3

LIGIA ERNESTINA AGUINDA SHIGUANGO

CONYUGE CEDENTE C.I.- 150037086-9 MARCO HOMERO ALVARADO CESIONARIO - CI.- 050171228-5

















